

JURISPRUDENCIA

SOBRE

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

2018

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia,
Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala,
Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay,
Perú, República Dominicana y Uruguay

**COMITÉS MONITORES DE DERECHOS HUMANOS DE
NACIONES UNIDAS (CCPR)**

**CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES
UNIDAS (CDH)**

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS (CIDH)**

**MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE
BELÉM DO PARÁ (MESECVI)**

JURISPRUDENCIA

SOBRE

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia,
Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala,
Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay,
Perú, República Dominicana y Uruguay

COMITÉS MONITORES DE DERECHOS HUMANOS DE
NACIONES UNIDAS (CCPR)

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES
UNIDAS (CDH)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS (CIDH)

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE
BELÉM DO PARÁ (MESECVI)

JURISPRUDENCIA

SOBRE

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia,
Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala,
Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay,
Perú, República Dominicana y Uruguay

COMITÉS MONITORES DE DERECHOS HUMANOS DE
NACIONES UNIDAS (CCPR)

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES
UNIDAS (CDH)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS (CIDH)

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE
BELÉM DO PARÁ (MESECVI)

JURISPRUDENCIA

SOBRE

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia,
Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala,
Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay,
Perú, República Dominicana y Uruguay

COMITÉS MONITORES DE DERECHOS HUMANOS DE
NACIONES UNIDAS (CCPR)

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES
UNIDAS (CDH)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS (CIDH)

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE
BELÉM DO PARÁ (MESECVI)

Sistematización por temáticas de las
recomendaciones de los comités al estado
Argentino

Jurisprudencia sobre Derechos Humanos de las Mujeres 2018

Comités Monitores de Derechos Humanos de Naciones Unidas Consejo de
Derechos Humanos de las Naciones Unidas Comisión Interamericana de
Derechos Humanos Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do
Pará

SISTEMATIZACIÓN DE LAS JURISPRUDENCIAS NACIONALES: DIEGO GUEVARA

Lima, Perú Jirón Caracas 2624 Jesús María, Lima - Perú. Telefax (511) 463 9237

Con el apoyo de: Fondo Mujeres del Sur, Liderando desde el Sur, Diakonia, Sigrid
Rausing Trust y la Marea Verde.

Índice general

1	Sistematización por temáticas de las recomendaciones de los comités al estado Argentino	5
	Abuso Sexual Infantil	5
	Acceso a la justicia	5
	Cooperación En Materia De Derechos	6
	Derecho a la igualdad; igualdad de trato entre el hombre y la mujer	6
	Derecho A La Nacionalidad	7
	Derecho a la salud	7
	Derecho a vivir una vida sin violencia	8
	Derechos sexuales y reproductivos. Salud sexual y reproductiva	9
	Desarrollo Social	10
	Discriminación	10
	Educación	11
	Educación Sexual Integral	11
	Embarazo Y Maternidad Infantil	12
	Familia	12
	Firma, difusión de las normativas de derechos humanos; difusión de medidas adoptadas por el gobierno	12
2	Grupos Vulnerables	15
	Informar Sobre El Desarrollo Del Servicio Y Sobre Aspectos Específicos De Interés Para Este Último	15

Matrimonio Infantil	16
Mujeres Refugiadas	16
Órganos, programas, planes estatales. Capacitación a personal del Estado	16
Participación política y social	17
Pedido de Mayor Información	18
Propiedad, servicios, programas rurales	18
Protección de Víctimas	19
Protocolo Facultativo y Enmiendas	19
Reforma Legislativa	20
Relaciones Matrimoniales	20
Seguimiento A La Convención	20
Sistema Penitenciario	21
Trabajo/empleo, seguridad social	21
Trata de mujeres, niñas. Prostitución	21
Trabajo Doméstico	22

Sistematización por temáticas de las recomendaciones de los comités al estado Argentino

Abuso Sexual Infantil

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 12
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 23
- Convención Belém Do Pará – MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 4 y 19

Acceso a la justicia

- Comité de Derechos Humanos

- 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9
- 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 379
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 26
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 13; 21; 23; 41; 47
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.54; 99.56; 99.61; 99.64; 99.90
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.148
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 18

Cooperación En Materia De Derechos

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15; 19; 23; 35
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.120
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 6; 11; 21; 26

Derecho a la igualdad; igualdad de trato entre el hombre y la mujer

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 32

-
- 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14
 - Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 308
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 22; 36
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 17; 19; 27; 29; 31
 - Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 19
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26
 - Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 64 Inc. 2 y 18
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.24; 99.25; 99.47; 99.57; 99.88
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.95; 107.96; 107.97; 107.123; 107.124; 107.125; 107.132; 107.157

Derecho A La Nacionalidad

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 43
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.74

Derecho a la salud

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 38
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 22; 23
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 38
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 11; 33; 35; 45
- Comité contra la Tortura

- 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 40
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 45 Inc. D
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 59; 61; 63

Derecho a vivir una vida sin violencia

- Comité de Derechos Humanos
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 11; 12
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 39
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 18
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 314
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 365
 - 4° Observaciones finales del Estado, Parag. 379
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 13; 15; 17; 19; 21; 37; 45
- Comité contra la Tortura
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 40
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 20
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 45 Inc. A y C; 61
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 48; 55
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.47; 99.50; 99.51; 99.54; 99.55; 99.56; 99.57; 99.58; 99.60; 99.61
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.122; 107.127; 107.130; 107.134; 107.136; 107.137; 107.138; 107.139; 107.140; 107.141; 107.142; 107.143; 107.144; 107.145; 107.147;

107.149; 107.150; 107.152; 107.153; 107.154

- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 8; 10; 16; 17; 23

Derechos sexuales y reproductivos. Salud sexual y reproductiva

- Comité de Derechos Humanos
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 13
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 12
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 38
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 22
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 318; 319
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 361
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 381
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 38
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 11; 33; 35
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado Parag. 19
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado Parag. 47; 51
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado Parag. 59 Inc. D y E; 63
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.90; 99.92; 99.93; 99.94; 99.95; 99.96
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.102; 107.105; 107.106; 107.107; 107.108; 107.109; 107.110; 107.111; 107.112; 107.129

Desarrollo Social

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 13; 17; 21; 23; 27; 29; 31; 35; 37; 39; 41; 51
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.95; 107.96; 107.97; 107.118

Discriminación

- Comité de Derechos Humanos
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 13° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 36
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 360; 394
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 306; 312
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 357
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 373
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 44
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 17; 19; 27
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado Parag. 24; 28; 30
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 32 Inc. A
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.47 y 99.88

-
- 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.30; 107.123; 107.132

Educación

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 12
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 22
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 308; 316
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 363
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 383
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 34
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 11; 29; 35; 45
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.131 y 107.153

Educación Sexual Integral

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 12
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 29; 35
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.102; 107.104; 107.105

Embarazo Y Maternidad Infantil

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 12
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 33 y 35
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.90
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.105; 107.107; 107.111

Familia

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 309
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 19; 35; 47
- Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 64 Inc. 8
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.50
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.102; 107.124; 107.132; 107.152; 107.154

Firma, difusión de las normativas de derechos humanos; difusión de medidas adoptadas por el gobierno

- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 13° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 35

-
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 321
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 369
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 386; 387
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 14; 40; 48; 49
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 13; 21; 23; 27; 35; 41; 45; 50; 52
 - Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 12; 20; 27; 29

Grupos Vulnerables

- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 13° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 36
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 13; 17; 21; 23; 31; 33; 39; 41; 43
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.19 y 99.74
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.30

Informar Sobre El Desarrollo Del Servicio Y Sobre Aspectos Específicos De Interés Para Este Último

- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 13° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 36
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 15; 17; 33; 37; 43; 45
- Comité contra la Tortura

- 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 40
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 3; 27; 29

Matrimonio Infantil

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 47

Mujeres Refugiadas

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 46
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 43

Órganos, programas, planes estatales. Capacitación a personal del Estado

- Comité de Derechos Humanos
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 13
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10 y 12
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 18
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer:
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 395
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 307; 308; 310
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 357; 367
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 371; 373; 379

-
- 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 12; 16; 18; 28; 46; 53
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 11; 13; 17; 19; 21; 23; 25; 27; 29; 31; 33; 37; 39; 41; 43; 45; 50
 - Comité contra la Tortura
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 26
 - Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8; 18; 20; 55; 61; 76 Inc. E
 - Examen Periódico Universal
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 64 Inc. 11
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.11; 99.47; 99.50; 99.53; 99.54; 99.55; 99.64; 99.90; 99.93; 99.95; 99.96
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.14; 107.109; 107.118; 107.119; 107.120; 107.121; 107.126; 107.127; 107.134; 107.135; 107.136; 107.137; 107.138; 107.139; 107.140; 107.141; 107.142; 107.143; 107.144; 107.145; 107.147
 - Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 2; 5; 9; 10; 14; 15; 21; 24; 25; 26; 29

Participación política y social

- Comité de Derechos Humanos
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 12° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 28
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 368
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 32
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 19 y 27
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.88

- 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.125

Pedido de Mayor Información

- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 13° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 36
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 9; 24; 48; 50; 51; 53
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 17; 21; 31; 43; 49; 53
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 24; 33
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.52
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 3; 13; 14; 15; 28

Propiedad, servicios, programas rurales

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 320
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 377
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 42
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 13; 31; 33; 37; 39; 41; 45
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.122

Protección de Víctimas

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4º Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 16; 18
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6º Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 13; 21; 23; 25
- Comité contra la Tortura
 - 1º Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 40
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 3º Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 81
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2º Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.54; 99.55; 99.56
 - 3º Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.106; 107.112; 107.140; 107.148; 107.150; 107.151; 107.152; 107.153; 107.154
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1º Informe Final Sobre Argentina; Parag. 7 y 22

Protocolo Facultativo y Enmiendas

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 4º Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 384
 - 6º Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 7; 9; 50
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 2º Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 65
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 3º Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.104

Reforma Legislativa

- Comité de Derechos Humanos
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10 y 12
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14; 15; 17
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 10; 14; 24; 46
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8; 11; 17; 19; 23; 27; 33; 39; 45
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 76 Inc. B
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.6; 99.7; 99.26; 99.51; 99.53; 99.92; 99.95
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.14; 107.82; 107.102; 107.110; 107.111; 107.112; 107.128; 107.129; 107.130
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 1; 16; 19; 23

Relaciones Matrimoniales

- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.50

Seguimiento A La Convención

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 11; 15; 17

Sistema Penitenciario

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 45
- Comité contra la Tortura
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 40
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.61
- Convención Belém Do Pará - MESECVI
 - 1° Informe Final Sobre Argentina; Parag. 30

Trabajo/empleo, seguridad social

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 15
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 1° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 394
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 308; 312; 313; 315; 316; 317
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 359
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 375
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 36
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8; 31; 37; 39; 41
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.88
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.95; 107.96; 107.97

Trata de mujeres, niñas. Prostitución

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

- 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 17
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 11° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 14
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 311
 - 4° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 365
 - 5° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 30
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 23 y 25
- Comité de los Derechos del Niño y la Niña
 - 2° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 61
 - 3° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 8; 10; 76
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 2° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 99.58; 99.60; 99.61; 99.64
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.82

Trabajo Doméstico

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
 - 6° Observaciones finales sobre el Estado, Parag. 13 y 31
- Consejo de Derechos Humanos - Examen Periódico Universal
 - 3° Informe del Grupo de Trabajo sobre el Estado, Parag. 107.82